



Crece la Industria, Crece el Empleo. Todo...

CIRCULARES



CÁMARA DE INDUSTRIA DE COCHABAMBA

Normas y Calidad

CIRCULAR GENERAL Nº 71

ETIQUETADO DE ALIMENTOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE Y GESTIONES PARA LA OBTENCIÓN DE REGISTRO SANITARIO.

06 de julio de 2018

La Cámara Departamental de Industria de Cochabamba (CAMIND), dentro sus actividades de formación y capacitación para la presente gestión realizará el taller denominado:

“ETIQUETADO DE ALIMENTOS SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y GESTIONES PARA LA OBTENCIÓN DE REGISTRO SANITARIO”

Este taller tendrá la siguiente temática: Objeto, Aplicación, Observaciones y Recomendaciones de la legislación vigente.

Objetivo: Brindar al participante conocimiento sobre la correcta aplicación de las normas de etiquetado de alimentos y correcta aplicación de las normativas vigentes para la obtención de registro sanitario.

Inversión: El costo para Asociados a la CAMIND es de 150 BOB. *El costo cubre certificado y refrigerio*

Este taller se desarrollará en la Cámara Departamental de Industria, **el día viernes 27 de julio del presente año y será impartido por funcionarios del SENASAG**, en el horario 14:30 a 18:00

Para mayor información e inscripciones comunicarse con la Asesoría de Normas y Calidad de la CAMIND,
Dir: Av. Ballivián Nº 782 – **Edif. Torre Industrial** Piso 2, **teléfonos:** 4257057 – 4257078, **fax:** 4257060,
email: sborda@camind.com

Agradeciendo su gentil atención, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

Ing. Silvia Borda Flores
ASESORA DE NORMAS Y CALIDAD

Ing. Pedro Rocabado Paniagua
GERENTE GENERAL a.i.